



## TERMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para Evaluación Final Externa de Proyecto

Fortalecer la resiliencia de familias campesinas  
para enfrentarse a las consecuencias  
socioeconómicas de la crisis provocada por la  
**COVID-19 - 2020/PRYC000957**

União Provincial dos Camponeses de Cabo Delgado - UPC  
Fundación para la Cooperación APY – Solidaridad en Acción

Noviembre 2022

## Índice

<b>I. Introducción.....</b>	<b>2</b>
<b>II. Objeto de la evaluación y antecedentes .....</b>	<b>3</b>
<b>III. Actores implicados .....</b>	<b>5</b>
<b>IV. Alcance de la Evaluación .....</b>	<b>6</b>
<b>V. Preguntas y Criterios de Evaluación .....</b>	<b>7</b>
<b>VI. Metodología y Plan de Trabajo .....</b>	<b>10</b>
<b>VII. Documentos y fuentes de información .....</b>	<b>12</b>
<b>VIII. Estructura y Presentación del Informe de Evaluación .....</b>	<b>13</b>
<b>IX. Equipo Evaluador .....</b>	<b>14</b>
<b>X. Premisas de la Evaluación, autoría y publicación .....</b>	<b>15</b>
<b>XI. Plazos para la realización de la Evaluación .....</b>	<b>15</b>
<b>XII. Honorarios y forma de pago .....</b>	<b>15</b>
<b>XIII. Presentación de la oferta técnica y económica .....</b>	<b>16</b>
Contenido de la oferta .....	16
Criterios de valoración de las propuestas de evaluación .....	17
Recepción de ofertas.....	17

## I. Introducción

La **Fundación para la Cooperación APY – Solidaridad en Acción** (en adelante APY – Solidaridad en Acción) es una organización sin ánimo de lucro que se define como ecologista y feminista, y que además se pronuncia de manera crítica sobre el capitalismo y sus consecuencias. Desde el año 1992 trabaja en el ámbito de la solidaridad y la cooperación internacional apoyando a organizaciones, colectivos y movimientos sociales de derechos humanos. Asimismo, impulsa procesos en el campo de la educación transformadora, la investigación, la formación y la incidencia política con el firme propósito de contribuir a la construcción de una sociedad global sostenible, justa, igualitaria y pacífica. En Mozambique, APY viene trabajando desde el año 2018 generando un compromiso de trabajo con el país especialmente en la provincia de Cabo Delgado.

La Unión Provincial de Campesinos de Cabo Delgado (UPC) es un movimiento campesino fundado en agosto de 2007. Su objetivo fundamental es contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los/as pequeños/as agricultores/as de esta provincia mediante su auto-organización y gestión, para crear y aprovechar oportunidades orientadas a mejorar el acceso y control equitativo de los recursos naturales y de producción: tierra, semillas mejoradas o instalaciones y locales de comercialización, e incidir para que los diferentes agentes, incluido el Estado, reconozcan que la agricultura campesina sostenible es fundamental para el desarrollo económico y social de la provincia y del país. La UPC abarca 15 distritos de Cabo Delgado, articulándose en Uniones Distritales que a su vez están integradas por asociaciones con más de 7000 miembros.

La **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo** (en adelante AECID) es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española, orientada a la lucha contra la pobreza y al desarrollo humano sostenible. La Agencia nace para fomentar el pleno ejercicio del desarrollo, concebido como derecho humano fundamental, siendo la lucha contra la pobreza parte del proceso de construcción de este derecho. Para ello sigue las directrices del V Plan Director de la Cooperación Española, en consonancia con la agenda internacional marcada por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con atención a tres elementos transversales: la perspectiva de género, la calidad medioambiental y el respeto a la diversidad cultural.

Desde el año 2020, APY - Solidaridad en Acción y la UPC trabajan conjuntamente a través de proyectos de cooperación al desarrollo financiados por la Diputación de Sevilla y la AECID, desarrollando acciones para fortalecer la resiliencia de familias campesinas de Cabo Delgado, cuya agricultura actualmente se caracteriza por estar poco tecnificada, su baja e inestable productividad, ser dependiente de las condiciones climáticas y poseer una comercialización muy deficiente.

APY - Solidaridad en Acción y la UPC desean contratar la realización de la evaluación externa final del proyecto de cooperación al desarrollo **“Fortalecer la resiliencia de familias campesinas para enfrentarse a las consecuencias socioeconómicas de la crisis provocada por la COVID-19”** con nº de expediente - 2020/PRYC000957 (en adelante el Proyecto).

Las razones que llevan a APY – Solidaridad en Acción y a la UPC a programar el desarrollo de una evaluación externa del Proyecto, desde su propia formulación compartida, son las siguientes:

- El cumplimiento de los objetivos, resultados e indicadores de la intervención.
- La pertinencia de las acciones planteadas y el impacto que están teniendo en la mejora de la calidad de vida de la población beneficiaria.
- La eficacia de la intervención, su eficiencia, el impacto social y sostenibilidad técnica y financiera.

Por lo tanto, el propósito de la evaluación externa consistirá en la valoración de:

- Verificar el cumplimiento de los objetivos, resultados e indicadores de la intervención.
- Determinar el nivel de sostenibilidad de las diferentes acciones del proyecto en su situación actual de desarrollo.
- Identificar desde un punto de vista crítico y propositivo las acciones que deberían ser desarrolladas por la UPC y APY – Solidaridad en Acción en el territorio, para dar continuidad a la estrategia centrada en la prevención y atención a la violencia contra las mujeres.
- Ofrecer recomendaciones para el éxito final de futuras acciones conjuntas a planificar entre la UPC y APY – Solidaridad en Acción en los próximos años, en los aspectos de gestión y coordinación entre ambas.

## II. Objeto de la evaluación y antecedentes

### Objeto de la evaluación

El proyecto busca fortalecer la resiliencia de familias campesinas de 8 comunidades de Ancuabe (OG) mejorando su acceso a medios de vida para enfrentarse a los efectos socioeconómicos de la COVID (OE). Para ello, se aplica un abordaje integral de la cadena de valor a través del desarrollo de 3 componentes dependientes entre sí:

El 1º mejora la seguridad alimentaria de las familias produciendo alimentos diversificados y de forma sostenible (R1). Se capacitan promotores en técnicas agrícolas sostenibles de mejora de la productividad que replicarán lo aprendido a otras personas, llamadas campesinos de la corriente, que lo aplican en sus campos bajo la asistencia de los promotores (A2R1). Se establecen parcelas de experimentación para validación y disseminación de nuevas prácticas y tecnología (A3R1), en las que se realizan visitas e intercambios de experiencias que favorecen la creación y transferencia de conocimientos (A4R1). La propuesta fomenta la biodiversidad cultivada que también facilita los medios para disponer de una dieta enriquecida. En este sentido, se suministran técnicas para un uso adecuado de los alimentos relacionado con seguridad, higiene y prácticas para su preparación y conservación (A5R1).

El 2º componente mejora la gestión postcosecha y comercialización de los pequeños productores (R2). Se establece un punto de acopio por comunidad que permite almacenar la cosecha en condiciones hasta llegar el mejor momento para su venta (A3R2). Cada almacén es gestionado por una Comisión de Venta (CV), grupo especializado que representa los intereses de productores para la comercialización, disminuyendo en lo posible intermediarios (A1R2). Las CV son capacitadas sobre reducción de pérdidas postcosecha y orientación de la producción al mercado (A2R2) y realizan intercambios de experiencias con otras CV para saber cómo conjugar producción con precios del mercado, negociar, establecer contactos comerciales u organizar compras conjuntas que mejoren el acceso a insumos (A4 y A5R2). Las CV trasladan la información a los campesinos a través de difusiones radiales y reuniones. Se incentiva también la participación en ferias como forma de apoyar los mercados

locales y como espacios propicios para establecer contactos, diseminar e intercambiar prácticas (A5 y A6R2).

El 3º y último componente implementa actividades de generación de ingresos y apoyo a grupos de ahorro y crédito rotativo (ACR) para contribuir a mitigar el impacto de la inestabilidad de las rentas agrícolas, permitir adquirir préstamos a interés bajo y disponer de fuentes económicas alternativas (R3). Se capacita en organización y gestión de grupos ACR (A1 y A2R3) y sobre habilidades propias y su adaptación al contexto local para emprender negocios (A5R3). Estas últimas son promovidas particularmente entre jóvenes (A4R3) y mujeres (A3R3). Se desarrollan planes de negocio, los mejor valorados son apoyados para su ejecución (A6R3). A través de estas actividades de diversificación de renta y construcción de redes sociales fuera de la familia, las mujeres adquieren mayor posibilidad de negociación, contribuyendo a su autonomía y a su valoración individual y social. La propuesta se destina al menos a 20% de personas desplazadas. Se promueve un diálogo con las autoridades locales para concretar un compromiso que responda al derecho a tierra de las mujeres desplazadas (A7R3).

## **Contexto**

La alta pobreza de Ancuabe tiene un notable impacto en la protección de derechos fundamentales: derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia y a una mejora continua de las condiciones de existencia (art.11 PIDESC) y al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental (art.12 PIDESC). La amenaza a la protección y disfrute de estos derechos se ha visto agravada por la crisis del COVID que ha afectado con más virulencia a las poblaciones más vulnerables.

La actividad dominante de las familias destinatarias es la agricultura, que supone su principal fuente de ingresos y alimentos. Se trata de pequeñas explotaciones familiares (área media 0,5ha) que desarrollan agricultura manual de secano, con asociación de cultivos en base a variedades locales, principalmente maíz, yuca y frijol, con poca diversificación y productividad determinada por escaso uso de insumos, falta de asesoramiento técnico, altas pérdidas postcosecha (hasta el 30% de la producción) y fuerte dependencia del clima. La práctica habitual consiste en quemar trozos de campo y cultivarlos durante un periodo limitado, que en Ancuabe es de unos 3 años, tras los cuales se cambia por falta de fertilidad. La productividad no alcanza para alimentar adecuadamente a una familia ni para satisfacer sus necesidades básicas. El rendimiento medio de la venta de productos es de unos 23€ mensuales/unidad familiar, donde la canasta básica es de unos 37€. Ello determina la pobreza generalizada, la vulneración del dcho. a la alimentación y la importancia estratégica de este sector para romper con las desigualdades.

Además, Mozambique es uno de los países más vulnerables al Cambio Climático. En 2019, los ciclones Idai y Kenneth destruyeron plantaciones y aumentaron el precio de los alimentos. Las sequías e inundaciones se vuelven más frecuentes e intensas y aumentan las vulnerabilidades ya existentes en los sistemas agrícolas.

## **Colectivo meta**

El colectivo meta lo constituyen 717 familias pertenecientes a 44 asociaciones de la UDACA (Unión Distrital de Asociaciones y Cooperativas Agropecuarias de Ancuabe) localizadas en 8 comunidades. A ellos hay que sumar un 20% de personas desplazadas. La propuesta prioriza grupos en situación de mayor vulnerabilidad, buscando la implicación de toda la comunidad y una distribución justa de la riqueza. Las

comunidades seleccionadas están bien comunicadas y cerca de la carretera principal, aportando beneficios de producción y comercialización. Igualmente son cercanas a los distritos contiguos y al corredor de comercialización que abastece a la capital de la provincia.

Las familias destinatarias dependen mayoritariamente de la agricultura, las componen 3 a 5 miembros con edades, del segmento en activo, entre 17 y 60 años. A excepción de las personas desplazadas, donde algunas apoyan trabajos agrícolas de familiares, las personas destinatarias poseen campo (0,5 ha), que facilita la implementación de las actividades a desarrollar. Se trata de personas de escasos recursos y situación de alta vulnerabilidad.

Después de la agricultura familiar, sus principales actividades económicas son comercio (2%), explotación forestal y minería (2%). El distrito cuenta con muy bajo nivel escolar y tasas de analfabetismo elevadas. La población mayormente se expresa en lengua local, macúa (93%), con poco conocimiento de portugués.

La religión dominante es la musulmana, seguida de la católica. Las opciones de formación profesional en la zona son inexistentes y las oportunidades de empleo formal o emprender muy limitadas. Ello condiciona la capacidad de la población para enfrentar situaciones adversas como la provocada por la COVID y la inestabilidad provocada por los conflictos armados en la provincia.

La falta de recursos económicos suficientes en el núcleo familiar aumenta las posibilidades de que niños/as deban apoyar trabajos domésticos e ingresar en el mundo laboral demasiado pronto, con el consiguiente abandono escolar, especialmente de niñas. En la población joven, la falta de oportunidades laborales la hace más vulnerable frente a abuso de alcohol y drogas, embarazo precoz o ser captados por insurgentes. En general la mujer rural es privada del acceso y gestión de recursos críticos para su desarrollo, lo que las condiciona y dificulta su posición en la sociedad.

### **Duración**

El Proyecto dio inicio el 1 de febrero de 2021 por un periodo de 18 meses (posteriormente ampliado a 27) y está siendo ejecutado Cabo Delgado, Mozambique con fecha de finalización prevista para el 1 de mayo 2023, por APY - Solidaridad en Acción y la UPC.

### **Presupuesto**

El Proyecto ha sido financiado por la AECID dentro de la convocatoria de subvenciones a las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo, correspondientes al año 2020. El monto total para del Proyecto es de 230.000 euros financiado al 100% por la AECID.

## **III. Actores implicados**

### Agentes implicados en la intervención y a implicar en la evaluación:

- Familias campesinas capacitadas en los campos de demostración.
- Padres y madres modelos.
- Comisiones de Venta y Emprendimiento.
- Grupos de Ahorro y Crédito Rotativo.
- Promotores/as de extensión Rural.
- COMUCA (Comisión de Mujeres Campesinas de la UPC).
- Unión Distrital de Asociaciones y Cooperativas de Ancuabe (UDACA)

- Organizaciones colaboradoras Aga Kham y Oikos.
- Dirección Provincial de Agricultura y Servicio Distrital de Actividades Económicas.
- SETSAN: Secretariado Técnico de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Unión Provincial de Campesinos de Cabo Delgado – UPC.
- Fundación para la Cooperación APY- Solidaridad en Acción.

#### Unidad Gestora de la Evaluación:

APY-Solidaridad en Acción y la UPC formarán la Unidad Gestora de la Evaluación, teniendo en todo momento un papel activo durante el proceso de la evaluación y manteniendo una estrecha coordinación con el equipo encargado de la evaluación externa.

A su vez, pondrán a disposición del equipo evaluador la estructura con la que cuentan, tanto en su sede en Mozambique, como en la zona objeto de la presente evaluación; así como facilitarán cuanta información, documentación y cuantos contactos y reuniones se consideren necesarias para el buen desarrollo de la evaluación.

La Unidad de Gestora se encargará de validar y supervisar la calidad del proceso, de la elaboración de los TdR, de la contratación del equipo evaluador, de la difusión de resultados.

#### Comité de Seguimiento de Evaluación:

La unidad Gestora de Evaluación junto con el equipo evaluador crearán un Comité de Seguimiento donde tendrá presencia y participación la OTC, con el objetivo de supervisar la calidad del proceso, validar los distintos productos que se vayan obteniendo y difundir los resultados de la evaluación.

## **IV. Alcance de la Evaluación**

- **Ámbito geográfico:** Distrito de Ancuabe, Provincia de Cabo Delgado (Mozambique).
- **Ámbito temporal:** Abarcará toda la fase de ejecución del proyecto: desde el inicio, el 1 de febrero de 2021, hasta su fin, 1 de mayo 2023.
- **Ámbito sectorial:** Cada uno de los resultados que integran el Proyecto de acuerdo a la matriz de planificación que, en términos generales, responden a las siguientes líneas de actuación:
  - Reducción de la vulnerabilidad de familias rurales del distrito de Ancuabe dedicadas a la agricultura.
  - Promoción de los medios de vida sostenibles ante los efectos socioeconómicos de la COVID a través de un abordaje integral de la cadena de valor que considera diversificación, sostenibilidad, gestión postcosecha, comercialización, ahorro y medios alternativos de renta mediante la acción organizada.
- **Ámbito evaluativo:** el estudio de evaluación se enfocará principalmente en los aspectos de procesos y resultados e impactos obtenidos por el proyecto.

## V. Preguntas y Criterios de Evaluación

### **Pertinencia**

Valoración de la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza.

- ¿El proyecto ha respondido a los problemas y necesidades de la población beneficiaria identificados originalmente?
- ¿Se consideraron los intereses y expectativas de las/os beneficiarias/os y autoridades locales?
- ¿Qué factores internos y externos han ejercido influencia en la habilidad de los grupos beneficiarios, UPC y APY – Solidaridad en Acción para lograr los objetivos proyectados?
- ¿Se identifican cambios significativos en el contexto a lo largo de las actuaciones? ¿Se adecuaron los objetivos a la realidad previa y actual?
- ¿Fueron relevantes los objetivos y el diseño del proyecto dado el contexto social, político y económico?

### **Eficiencia**

Estudio y valoración de los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados.

- ¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en resultados? ¿Existe otra alternativa para la consecución de los resultados empleando menos recursos?
- ¿Los recursos materiales y humanos han sido los necesarios/suficientes para la consecución de los resultados y objetivos planteados?
- ¿Las capacidades del UPC y APY – Solidaridad en Acción han sido suficientes para alcanzar los resultados y objetivos previstos?
- ¿Se dedicaron suficientes recursos humanos y materiales para fortalecer dichas capacidades?
- ¿En qué medida las organizaciones e instituciones participantes en el proyecto se han fortalecido mutuamente y se han complementado entre sí?

### **Eficacia**

Medición del grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos, valorar la intervención en función de su orientación a resultados.

- ¿El diseño de la intervención está correctamente orientado y fue eficaz en la consecución de los resultados previstos?
- ¿En qué medida los procesos de implementación de la intervención han contribuido a la consecución de los objetivos/resultados del Proyecto?
- ¿Se han mejorado las capacidades de las familias campesinas?
- ¿Se ha contribuido a fortalecer la resiliencia de las familias campesinas?
- ¿Qué procesos han aportado más a la consecución de los objetivos del proyecto?



## **Impacto**

Identificación de los efectos generados por la intervención, positivos o negativos, esperados o no, en la vida de las personas con las que se ha trabajado, así como con las instituciones participantes.

- ¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo global propuesto?
- ¿Se observa que se haya logrado un impacto positivo sobre la población beneficiada?
- ¿Se ha contribuido a mejorar la seguridad alimentaria de las familias beneficiarias?
- ¿Se han contribuido a diversificar los cultivos y aumentar la riqueza nutricional de la dieta en las comunidades del Proyecto?
- ¿El proyecto ha contribuido a generar alternativas de autoempleo en las comunidades?
- ¿Se han generado impactos positivos no previstos sobre la población de las comunidades de intervención? ¿E impactos negativos no previstos?

## **Viabilidad / Sostenibilidad**

Continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención una vez retirada la ayuda.

- ¿Los procesos puestos en marcha con las organizaciones e instituciones en los municipios a través del proyecto se prevén sostenibles en el tiempo?
- ¿Se ha conseguido generar capacidades e instrumentos que permitan que las acciones del proyecto sean sostenibles en el tiempo?
- ¿Los procesos de ejecución, seguimiento y gestión desarrollados entre APY-Solidaridad en Acción y la UPC son sostenibles?
- ¿Se han fortalecido o creado comisiones, redes o instituciones que continúen los procesos iniciados por el proyecto? ¿Cuáles son? ¿Están identificadas las que requieren fortalecimiento?

## **Coherencia**

Interna: Articulación de los objetivos de la intervención con los instrumentos propuestos para lograrlos y su adecuación a los problemas.

Externa: compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con los que pueda tener sinergias o complementariedad.

- Las estrategias formativas; incluyendo materiales, metodología, capacidades del personal etc., ¿han facilitado la adquisición y aplicación de conocimientos por parte de las personas participantes?
- ¿Los diferentes componentes y estrategias de la intervención se complementan y se fortalecen entre sí?
- ¿Estableció el proyecto mecanismos adecuados de coordinación y articulación con otros actores clave, tomadores de decisiones e intervenciones a nivel local?
- ¿Complementa la intervención a otras estrategias aplicadas en el mismo territorio, sector o población objetivo de la Cooperación Española, otros agentes de cooperación y el país socio?

## **Apropiación y participación**

Grado de participación, asimilación y utilización de los productos o resultados generados por la intervención por parte de las personas e instituciones implicadas en la misma (titulares de derechos, titulares de obligaciones).

- ¿En qué medida han participado las/os titulares de derechos en el diseño, gestión, seguimiento y evaluación de la intervención?
- ¿Existieron propuestas y actividades concretas realizadas a demanda de esta población?
- ¿En qué medida ha afectado el conflicto armado al desarrollo y participación de titulares de derechos y titulares de obligaciones en las actividades del proyecto? En su caso, ¿se han previsto alternativas?

## **Cobertura**

Análisis de los colectivos beneficiarios y en la valoración de su adecuación a los destinatarios, indagando en los factores causales de los posibles sesgos hacia determinados colectivos o en las barreras de acceso.

- ¿Existieron barreras para llegar a los y las titulares de derechos más vulnerables?
- ¿Se han diseñado mecanismos para mejorar el acceso de los/as titulares de derechos a las acciones del proyecto?
- ¿Cómo se contempló la cobertura de colectivos más vulnerables en el proyecto?

Se busca asimismo la valoración de la incorporación de la perspectiva de género de manera transversal en los criterios anteriores.

## **Alineamiento y armonización**

Actuación de los donantes teniendo en cuenta y participando en las estrategias de desarrollo, los sistemas de gestión y los procedimientos establecidos en el país socio. Incluye la coordinación entre los donantes para evitar la dispersión de sus actuaciones, aprovechar las ventajas comparativas de cada uno y construir un programa de ayuda más estable y predecible para el país socio, armonizando y simplificando los procedimientos allá donde fuera posible.

- ¿Existieron otras actuaciones sinérgicas o complementarias de otros donantes en la zona?
- ¿Fueron las líneas del proyecto pertinentes con las directrices establecidas en los documentos de estrategia sectorial que les atañen y con los documentos de estrategia del país que correspondan?
- ¿La intervención resulta pertinente frente a los mecanismos e instituciones existentes a nivel municipal, departamental y nacional?

## VI. Metodología y Plan de Trabajo

Se valorará en el diseño de evaluación el rigor metodológico, que permita:

- Garantizar la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas atendiendo a la validez y fiabilidad propias de la investigación social.
- Un énfasis metodológico capaz de validar los cuatro niveles de análisis valorativo: I) hallazgos, II) análisis interpretativo basado en esos datos, hechos e informaciones encontradas, III) juicios concluyentes (conclusiones) y IV) recomendaciones.
- Una interpretación estándar, comprensiva de las dimensiones de la intervención (diseño, estructura, recursos, procesos y resultados) e interpretativa de las causas y factores influyentes.

La metodología presentada deberá:

- Ser participativa, y permitir que APY - Solidaridad en Acción, la UPC y la población beneficiaria se involucre en el proceso de estudio.
- Detallar las técnicas empleadas, así como dimensionar de manera preliminar el trabajo de campo a realizar (número y composición de entrevistas, grupos focales, encuestas, etc.).
- Reflejar cómo se hará efectiva la participación de los grupos de interés y cómo se les procurará los espacios para que sus opiniones sean tomadas en cuenta.

Excepcionalmente y ante la eventual dificultad de abarcar todas las preguntas clave acordadas, el equipo evaluador en diálogo con la Unidad Gestora de la Evaluación, podría priorizar aquellas cuestiones que, sin menoscabar la utilidad de la evaluación y los intereses principales, permitan abordar el análisis posterior con las debidas garantías de rigor metodológico y sustento interpretativo de los hallazgos. Así mismo, el Comité de Seguimiento de la Evaluación supervisará el proceso y validará los distintos productos que se vayan obteniendo.

El Plan de Trabajo deberá contemplar:

- Revisión de toda la documentación relacionada con la formulación y el seguimiento del Proyecto: matriz de planificación, formulario de solicitud, presupuesto, informe intermedio e informe final.
- Elaboración de un plan metodológico y de trabajo, el cual será conocido, discutido y aprobado por APY - Solidaridad en Acción y la UPC antes de iniciar la evaluación.
- Entrevistas con representantes y personal técnico de la UPC, APY- Solidaridad en Acción y los grupos de interés señalados.
- Reuniones de devolución de resultados preliminares con la Unidad Gestora y el Comité de Seguimiento de la Evaluación.
- Redacción del borrador final de la evaluación que validará el Comité de Seguimiento de la Evaluación y en el que serán incorporados los aportes sugeridos por éste, para finalmente elaborar el documento final de evaluación.

En todo caso la metodología debe constar de una fase de gabinete y una de campo.

En la fase de gabinete: se espera la revisión de los documentos de formulación, estrategias empleadas, planes y legislación utilizada en esta fase. Además de la revisión de los informes elaborados por el equipo técnico, procesos formativos diseñados, fuentes de verificación y otros documentos que sean relevantes para la comprensión de los procesos seguidos y los resultados obtenidos.

En la fase de campo: se deberán programar reuniones, entrevistas, encuestas o las técnicas más apropiadas para obtener la información acorde a los actores anteriormente señalados. Además, debe incluirse una reunión de devolución de resultados preliminares con los distintos organismos vinculados en el proyecto y con las instituciones que son parte de la Unidad gestora de la Evaluación y el Comité de Seguimiento de la Evaluación.

Periodo de duración de la evaluación: 10 semanas a partir de la firma del contrato.

FASE	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Diseño y estudio de gabinete	Revisión de la documentación	Documento inicial de trabajo que contiene objetivos, alcance y descripción de la metodología,										
	Desarrollo de las herramientas metodológicas	herramientas de recopilación de datos, métodos de análisis, organismos e informantes clave (incluyendo guion de las entrevistas), preguntas de revisión y plan de trabajo con el calendario de actividades y "productos"										
	Preparación del trabajo de campo											
	Preparación de la agenda y la logística en coordinación con Unidad de Gestión de la Evaluación	Agenda del trabajo de campo										
2. Trabajo de campo	Recogida de información	Documento de devolución de resultados preliminares										
	Devolución resultados preliminares	Memoria del taller de devolución a realizar en terreno										
3. Elaboración del	Redacción de informe preliminar	Borrador del informe completo, donde se pondrá de relieve los hallazgos clave, las										

	Taller de discusión sobre el informe preliminar	conclusiones, las lecciones aprendidas y las recomendaciones  Borrador del resumen ejecutivo (3-5 páginas)  Memoria del taller sobre informe preliminar																		
	Devolución de observaciones y propuestas al equipo evaluador	Observaciones al documento de parte de Comité de Gestión																		
	Redacción del informe final	Informe final de evaluación y resumen ejecutivo																		
	Entrega de Informe Final	Ficha-resumen de la evaluación																		

## VII. Documentos y fuentes de información

El equipo evaluador tendrá acceso a la siguiente documentación para realizar su trabajo:

DOCUMENTO	PRINCIPALES CONTENIDOS	LOCALIZACIÓN
Documento de formulación de la intervención	- Documento de formulación del proyecto (descriptivo) - Matriz de Marco Lógico - Presupuesto	APY-Solidaridad en Acción
Estudios de diagnóstico, viabilidad y Líneas de Base relacionados con la intervención	- Fichas de Campo - Encuestas a las Familias	APY-Solidaridad en Acción y UPC
Normativa Reguladora	- Guía de gestión de subvenciones - Guía de gestión de evaluaciones - Bases de la convocatoria	Web  APY-Solidaridad en Acción
Información de seguimiento de la intervención	- Informe Intermedio de Seguimiento del proyecto - Informe Final del proyecto - Medios de verificación	APY-Solidaridad en Acción  UPC

	- Otra información relevante generada durante la ejecución del proyecto.	
Estudios sobre el sector/región	-	-
Documentos de planificación de la cooperación española	-AECID: Marco de asociación país de Mozambique-España 2021-2024 -AECID: Guía para evaluaciones de convenios, proyectos y acciones de cooperación para el desarrollo	- Web  - Web

## VIII. Estructura y Presentación del Informe de Evaluación

El Informe Final de evaluación no excederá las 50 páginas (anexos aparte) y contendrá un resumen ejecutivo de un máximo de 5 páginas. Asimismo, se deberá presentar una ficha-resumen de la evaluación siguiendo el formato CAD de la OCDE, y que será facilitado por la Unidad Gestora de la Evaluación.

Tras su presentación en formato electrónico y una vez aprobada, el equipo evaluador entregará 4 copias en papel de la versión definitiva del informe final.

El Informe Final de Evaluación Externa, incorporará los aportes generados por parte del Comité de Seguimiento de Evaluación. Por tanto, el borrador deberá ser entregado con al menos, 15 días de antelación a la OTC con todos sus anexos y constará de la siguiente estructura:

0. Portada
1. Resumen Ejecutivo
2. Introducción
  - Antecedentes y Objetivo de la evaluación
  - Preguntas principales y criterios de valor: definición.
3. Descripción resumida de la intervención evaluada, en la que se indiquen sus objetivos y su estructura lógica de planificación, con especial referencia a las expectativas de cumplimiento en el momento final en el que se realiza la intervención; breve historia y antecedentes; organización y gestión; actores implicados y contexto económico, social, político e institucional en el que se desarrolla la intervención.
4. Metodología y técnicas usadas en la evaluación
  - Metodología y técnicas aplicadas
  - Condiciones y límites del estudio realizado
5. Análisis e interpretación de la información recopilada y evidencias en torno a las cuestiones y resultados establecidas previamente. Interpretación de las evidencias en relación con las preguntas de evaluación enunciadas.
6. Conclusiones de la evaluación, en relación con los criterios de evaluación establecidos.
7. Lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales que indiquen buenas prácticas y que puedan ser extrapoladas y retroalimentar las acciones de la intervención en ejecución o para futuras intervenciones, según proceda.

8. Las recomendaciones derivadas de la evaluación clasificadas según criterio elegido por el equipo evaluador, mencionar el o actores a quien va dirigida de manera particular la recomendación.
9. Capacidad de gestión de APY – Solidaridad en Acción y la UPC.
10. Anexos.
  - a. Los TDR.
  - b. El Plan de trabajo, la composición y descripción de la misión de evaluación.
  - c. Metodología propuesta, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar la información. Incluida toda la información utilizada para el análisis e interpretación, y que recopiladas de las fuentes primarias.
  - d. Revisión documental: listado de fuentes secundarias utilizadas.
  - e. Entrevistas: listado de informantes, guion de entrevista, transcripciones y notas.
  - f. Encuestas: modelos, datos brutos recopilados y análisis estadístico.
  - g. Talleres participativos: relatoría y productos.
  - h. Etc.
  - i. Alegaciones y comentarios de distintos actores al borrador del informe si se considera pertinente, sobre todo si existen desacuerdos y no han sido reflejados en el cuerpo del informe.
  - j. Ficha resumen de la evaluación (modelo CAD de la OCDE).

Toda la documentación producida por el equipo evaluador será redactada en castellano.

El borrador de informe será discutido por la Unidad Gestora y el equipo evaluador, hasta obtener un documento final.

## **IX. Equipo Evaluador**

Se busca la contratación del servicio de evaluación a una persona/s física/s o persona jurídica que cumplan los siguientes requisitos:

Formación académica: Licenciatura superior, con formación teórica en cooperación al desarrollo y experiencia probada en la evaluación de proyectos y programas de cooperación.

Experiencia previa: La entidad externa deberá acreditar una experiencia mínima de dos años en la realización de evaluaciones en el ámbito de la cooperación al desarrollo.

Idiomas: Necesario dominio del español y portugués.

En la medida de lo posible se promoverá la inclusión de profesionales del país en el que se desarrolla la intervención y el equilibrio entre géneros

La empresa o equipo de expertos/expertas no podrá haber mantenido relación laboral con la entidad contratante (APY-Solidaridad en Acción) ni con su socia ejecutora del Proyecto (UPC), al menos durante los dos años previos a la propuesta de su contratación, ni haber estado vinculada con el diseño, gestión o ejecución de la intervención a evaluar.

## X. Premisas de la Evaluación, autoría y publicación

**Anonimato y confidencialidad.** - La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.

**Responsabilidad.** - Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables de la intervención será discutida y consensuada en el seno de la Unidad Gestora de la Evaluación.

**Integridad.** - Los evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TdR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.

**Independencia.** - El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.

**Convalidación de la información.** - Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.

**Incidencias.** - En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a la Unidad Gestora de la Evaluación. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por la entidad en los presentes TdR.

**Derechos de autor y divulgación.** - Se aclara que todo derecho de autor recae en la entidad contratante de la evaluación (APY-Solidaridad en Acción).

Sin embargo, la AECID se reserva el derecho de reproducir, distribuir o comunicar públicamente el informe de evaluación sin necesidad de acuerdo previo con dicha entidad, cuando así lo requiera el correcto desarrollo de procedimientos administrativos y lo hará con previa autorización de la misma, cuando se requiera por otro tipo de motivos.

## XI. Plazos para la realización de la Evaluación

El plazo de ejecución de la consultoría será de un máximo de 10 semanas calendario a partir de la firma del contrato, que se estima para el mes de Mayo de 2023.

Los plazos para la realización de la evaluación serán consensuados por el equipo evaluador y la Unidad Gestora ateniéndose a la oferta técnica que presente el equipo.

En todo caso, la evaluación deberá estar finalizada y el Informe de Evaluación entregado a APY- Solidaridad antes del 15 de septiembre de 2023.

## XII. Honorarios y forma de pago

El presupuesto total máximo será de cuatro mil euros (4.000,00 €).



<b>Pagos</b>	<b>%</b>	<b>Monto en euros</b>
Firma del Contrato de Evaluación	30%	1200
Presentación del borrador de informe de evaluación	40%	1600
Aprobación por la unidad Gestora y Comité de Seguimiento del informe final de evaluación	30%	1200
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>4000</b>

La propuesta de honorarios solicitados por la empresa o equipo consultor oferente deberá contemplar la cobertura de todos los gastos generados para la elaboración del estudio (viajes, talleres, viáticos, fungibles, seguros, alojamiento) así como la alimentación y transporte de las personas informantes, y las retenciones de impuestos previstas por ley.

La entidad contratante será la Fundación APY-Solidaridad en Acción y los diferentes pagos se realizarán ante la presentación de facturas por honorarios a su nombre.

La UPC y APY – Solidaridad en Acción, se comprometen a poner a disposición de la Consultoría la estructura con la que cuenta, así como a facilitar cuanta información, documentación y cuantos contactos y reuniones se consideren necesarias para el buen desarrollo de la evaluación.

### **XIII. Presentación de la oferta técnica y económica**

#### **Contenido de la oferta**

Deberá contener todas las especificaciones que se detallan en los presentes TdR, así como considerar los productos de la evaluación que se detallan.

Deberá referirse, al menos, a los siguientes apartados:

- A) Propuesta metodológica que contemple una matriz de evaluación preliminar a modo de hipótesis de trabajo, teniendo en cuenta el resumen del proyecto y las preguntas de evaluación señaladas en estos Términos de Referencia.  
Dicha matriz deberá contener, al menos, los siguientes elementos:
  - criterios de evaluación y sus preguntas relevantes
  - indicadores que hagan efectivas dichas preguntas relevantes
  - técnicas de recopilación y análisis de la información
  - cronograma detallando las fases y etapas de la evaluación
  - productos a entregar
- B) Currículo profesional del equipo de evaluación, con documentos que acrediten el perfil solicitado en el apartado IX de estos Términos de Referencia (constancias de consultorías similares, títulos o diplomas de formación, etc.) haciendo mención expresa a las evaluaciones realizadas y al papel desempeñado en cada una de ellas, haciendo hincapié en el tema objeto del programa. Cuando la propuesta técnica sea presentada por un equipo de dos o más personas, se deberán señalar claramente las funciones y responsabilidades que cada una de las personas tendrá en el proceso de evaluación.
- C) Presupuesto detallado.

## **Criterios de valoración de las propuestas de evaluación**

Las ofertas recibidas serán valoradas conforme a los siguientes criterios y baremos:

CRITERIO 1: Calidad técnica de la propuesta (máximo 6 puntos de 10 del global de la propuesta. Mínimo 3 puntos).

CRITERIO 2: Perfil profesional, CV del equipo evaluador (máximo 3 puntos de 10 del global de la propuesta).

CRITERIO 3: Grado de detalle y de adecuación del presupuesto al trabajo a realizar (máximo 1 punto de 10 del global de la propuesta).

## **Recepción de ofertas**

Las instancias y/o equipos interesados en realizar la presente evaluación, deberán enviar su propuesta técnica y económica y su perfil profesional (CV del equipo evaluador) hasta el **12 de Diciembre de 2022** a: [mozambique@apysolidaridad.org](mailto:mozambique@apysolidaridad.org) y [cooperacion2@apysolidaridad.org](mailto:cooperacion2@apysolidaridad.org). Deberá indicarse en el asunto del mensaje **“Propuesta Evaluación Final Proyecto AECID 2020/PRYC000957”**, (las ofertas se recibirán sólo en formato electrónico, no siendo necesaria su presentación en papel).

Sevilla, 30 de noviembre de 2021